

# El pensamiento de José Eusebio de Llano y Zapata a través de sus obras\*

Roberto Juan Katayama Omura\*\*  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

“Tal modo de consideración de la historia en una investigación retrospectiva sobre la profijación de los objetivos que anudan la cadena de las futuras generaciones, en tanto en cuanto dichos objetivos sobreviven en ellas en formas sedimentadas, pero siendo siempre de nuevo renovables y criticables en su nueva vitalidad ... todo esto, digo no es otra cosa que la verdadera autoreflexión del filósofo sobre aquello a lo que *verdaderamente tiende*, sobre aquello que en él es voluntad, *a partir* de la voluntad y *como* voluntad de sus antepasados espirituales.”

Edmund Husserl

## Introducción

El presente texto constituye un avance parcial de una investigación más amplia sobre el pensamiento filosófico en el Perú colonial. Tiene como propósito informar sobre algunos aspectos relevantes del pensamiento del ilustre criollo..

## Biografía

José Eusebio de Llano y Zapata (1721-1780), según la historiografía tradicional<sup>1</sup> hijo de don Pedro Llano y Zapata y doña Gabriela Jiménez Lobatón y Azaña, fue un criollo autodidacta que “únicamente cursó Latinidad y los principios de las ciencias sagradas y profanas en los estudios particulares de los jesuitas de Lima, en que tuvo por

---

\* Este texto es una primera versión (hasta ahora inédita) escrita en el año 2000, de una investigación sobre el pensamiento de Llano y Zapata realizada por el autor, una versión modificada en algunos detalles fue posteriormente publicada con el título de “La filosofía política y natural de José Eusebio de Llano y Zapata” en *Logos Latinoamericano* (Lima) año 4, número 5, 2000, por el Instituto de Investigación del Pensamiento Peruano y Latinoamericano, de la Facultad de Letras Ciencias Humanas de la UNMSM.

\*\* Nacido en Lima, Perú, en 1976 es actualmente doctorando en filosofía en San Marcos. Se licenció en Filosofía en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con una tesis sobre el *Voto Consultivo* de Bravo de Lagunas y Castilla, la cual fue catalogada como “sobresaliente, con mención a publicación” y calificada con la nota de 20. Actualmente su tesis de Maestría en Filosofía, la cual versa sobre el pensamiento político de Benito Laso y Bartolomé Herrera se encuentra en trámite para sustentación. Ha publicado una serie de artículos de investigación sobre Teoría de la Verdad, Epistemología e Historia de la Filosofía en el Perú en revistas especializadas (*Escritura y Pensamiento, Ciencia y Desarrollo, Logos Latinoamericano, Aletheia, Socialismo y Participación*, etc.) y ha sido ponente en una serie de Congresos y Coloquios. A sido profesor en la universidades de San Marcos y Norber Wiener, actualmente es profesor de las universidades Ricardo Palma y Alas Peruanas.

<sup>1</sup> Las primeras noticias biográficas que tenemos de él son de sus contemporáneos fray Miguel Galván (en la aprobación de *Preliminares y cartas ...* (reseñado más adelante) y Milhaú (en su carta a Arriaga, también contenida en el texto mencionado y sobre el que trataremos después) y que Mendiburu cita como suyas en su *Diccionario Histórico Biográfico*. El ejemplar consultado de este diccionario se encuentra en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Central de la UNMSM (hay otro ejemplar en la Biblioteca de la Facultad de letras). Barreda y Laos en *La vida intelectual del virreynato del Perú* también trata de su vida y, de manera sucinta y esquemática, de su obra. Lo mismo en *La historia en el Perú* [1ª edic. 1910] de José de la Riva Agüero. Ambos textos fueron consultados en la Biblioteca de la Facultad de Letras de la UNMSM. Datos sumarrísimos sobre su vida en Elías Trabulse; *Ciencia y tecnología en el nuevo mundo*, México, FCE, 1994, p. 89, Antonello Gerbi (véase infra nota 40) y Bernard Moses (véase infra nota 40).

catedrático al Padre José Ignacio de Vargas.”<sup>2</sup> Dominaba 8 lenguas y a los 25 años había producido una serie de obras que luego se agruparían bajo el título común de *Obras varias*. Fue Examinador ordinario de latín del Arzobispo Cevallos y el Virrey Conde de Superunda le encomendó una serie de labores relacionadas con las letras. Fundó en Lima la primera escuela pública de griego. Viajó durante 5 años por el continente llegando hasta el Brasil.<sup>3</sup> Luego emigró a España, en donde murió cuando se disponía a regresar.<sup>4</sup>

### **Obras consultadas de Llano y Zapata<sup>5</sup>**

*Obras varias* (1743-1748)  
X 985.21/LL990

*Paremiógrapho hispano-latino, que ofrece y dedica a la estudiosa juventud peruana don Joseph Eusebio de Llano y Zapata* (1752)  
*Senecae iunioris catonis cordubensis ethycorum* (1752)  
Código: X398.9/LL3

*Preliminar y Cartas* (1759)  
Código: X 980/LL99

*Memorias histórico-físico-crítico-apologéticas de la América Meridional* [1758]  
(publicada en edición a cargo de Ricardo Palma en Lima, Librería e Imprenta San Pablo, 1904, sólo el tomo I: Reyno mineral)  
Códigos XBC/533/LL26, XPB/553/LL26 y XPB/553/LL99

### **Paremiógrafo hispano latino y Séneca o el Catón Cordubense:<sup>6</sup>**

El primero es una colección de refranes recogidos por Llano y Zapata de un escrito de la época – no señala el título- cuya redacción él corrige y edita. El segundo es una obra latina que él corrige en su redacción, faltan las últimas páginas.

### ***Obras varias:*<sup>7</sup>**

---

<sup>2</sup> Riva Agüero, José de la: *La historia en el Perú*, en: Riva Agüero, José de la; *Obras Completas*, Lima, PUC, 1965, tomo IV, p.318.

<sup>3</sup> En este sentido es inexacta la información de Barreda y Laos: “Para realizar esta obra grandiosa [las *Memorias*] Don José Eusebio emprendió muchos viajes por el territorio Sudamericano”. Barreda y Laos, Felipe; *La vida intelectual en el virreynato del Perú*, Lima, UNMSM, 1964 (3ª edic.), pág. 210.

<sup>4</sup> A desmedro de la historiografía tradicional, Félix Alvarez Brum en su obra *La vida y obra de José Eusebio de Llano Zapata* (tesis doctoral, Archivo de Tesis de la Facultad de Letras de la UNMSM) sostiene que fue fruto de los amoríos del sacerdote Diego de Llano Zapata con Francisca del Cid, con la cual tuvo otras dos hijas; María y Jacoba. Diego fue a su vez hijo ilegítimo de Pedro de Llano Zapata, cuando era soltero, con Rosa Valenzuela. Como prueba se remite a distintos documentos de la época.

<sup>5</sup> El código que damos a continuación es el de la Unidad de Investigaciones de la Biblioteca Nacional, el de otras bibliotecas en notas al pie. Reproducción de las carátulas así como fichas bibliográficas de las obras de Llano y Zapata publicadas en Lima en: Medina, José Toribio; *La imprenta en Lima*; Santiago de Chile, 1904, tomo II.

<sup>6</sup> A esta obra se refieren tanto Riva Agüero, op. cit. en el capítulo que dedica a Llano y Zapata, quien no se por qué la considera inédita, Macera, op. cit. y Alvarez Brun, op. cit.

<sup>7</sup> Sobre esta obra hay un trabajo previo de Federico Schwab titulado *Las “Obras varias” de José Eusebio de Llano y Zapata* que proporciona amplia información descriptiva del texto así como hace referencia a otros trabajos sobre el mismo. El texto consultado por nosotros es el mismo de Schwab. En la mencionada tesis de Félix Alvarez Brum también puede encontrarse amplia información al respecto. Macera en

Luego de la Carátula que únicamente dice Obras Varias de Joseph Eusebio de Llano y Zapata. Viene un índice titulado Obras que contiene, en el cual se da la siguiente lista:

*Panegírico al Ilmo. Señor D. Pedro Morcillo, Obispo de la Santa Iglesia del Cuzco.*

*Modo de conservar la salud.*

*Resolución sobre la irregularidad de las terminaciones Exiet, y Transiet.*

*Carta al Lic. Don Joseph Mariano de Alcócer.*

*Relación de la Ruyna de Lima, con el Terremoto de 28. De Octubre del año de 1746.*

*Carta al Doct. D. Ignacio de Chiriboga, Canónigo de la Santa Iglesia de S. Francisco del Quito.*

*Observación Diaria-Crítico-Histórico-Meteorológica.*

*Carta del Ilmo. Señor D. Fr. Francisco Guutiérrez Galiano, Obispo Rosaliense, y Auxiliar de Lima.*

*Carta del Doct. D. Diego de Villegas y Quevedo, Canónigo de la Santa Iglesia del Cuzco.*

Cada una de las obras tiene su propia numeración.

1. *Higysticón o verdadero modo de conservar la salud* es el título que aparece en la carátula del texto si bien en el índice únicamente se le citaba como *Verdadero modo de conservar la salud*, escrito en 1743.

El texto es en realidad una traducción de Llano y Zapata de la obra en latín del sacerdote jesuita Leonardo Lessio (Amberes, 1613), a la espalda de la carátula hay el siguiente epígrafe latino: *Modicus, ac temperatus cibus, et carni, el anime utilis est. D. Hieronym. Ad Rustic.* Viene luego el *Panegírico a Morcillo*<sup>8</sup> – que en el índice aparece como si fuera obra aparte - y de un prólogo a la obra escrito por Llano Zapata. El cuerpo de la obra consta de 13 capítulos en donde se señalan una serie de reglas, relacionadas sobretodo con la dieta y el régimen de vida, para vivir saludable.

El prologo es interesante pues muestra la concepción del ser humano, como ser natural, que tenía nuestro autor en la cual si bien encontramos elementos mecanicistas éstos están subordinados a una noción organicista del hombre y cualitativa de la materia:

“ Que hecha la nutrición ya no es el mismo viviente que antes, a lo menos según la materia es común opinión de Philopono Libro I.de Generat. Pomponi tractaus de augmentat. Egidio question 26. Durando parte I Distincion 20 q. 4. Pero reconociendo estos Authores, que en la naturaleza de las cosas nada sustancia es estable, y firma, sino que todos los hombres estaban expuestos a continuas mutaciones, y que sus temperamentos padecían varias alteraciones: de manera, que a los mas los alimentos cálidos consumían el humor; a alguno su demasiada humedad extinguía el calor; y a muchos su intensa frialdad introducía sequedad, juzgaron, que variandose tanto las complexiones, se variaba también la materia de ellos, reponiéndose otra diversa. Mas para seguir el asunto empezado, es claro, que los hombres se deshacen continuamente, y toda la Máquina corpórea se encamina al fin, que es la muerte. Por lo cual el Author de la naturaleza quizo, que nuestra sustancia desfallecida se reparase con los alimentos, cuya conversión en ella se llama nutrición, y esta se hace de la comida, y bebida” (A)

---

*Lenguaje y modernismo peruano del siglo XVIII* también menciona este texto (p. 32), lo mismo que Riva Agüero, op. cit.

<sup>8</sup> El doctor Pedro Morcillo Rubio de Acuña, se desempeñaba en ese entonces como Arzobispo del Cuzco, había sido dos veces visitador de Lima así como Auxiliar de la misma ciudad, desempeñó también la labor de Calificador y Consultor de la Santa Inquisición.

Esta noción de la naturaleza humana se puede calificar más afín a la noción antigua que a la moderna porque no es cuantitativa sino cualitativa.

Esta visión organicista y cualitativa de la naturaleza parece estar también presente en una obra que no hemos podido leer directamente pero que es citada por Alvarez Brum, a continuación algunas de las citas tomadas por Alvarez<sup>9</sup> de dicha obra:

“Se reconocerán las naturalezas de los hombres, según sus Regiones que Habitan y alimentos de que se nutren y sustentan” (202)

“Opina – dice Alvarez- que para el conocimiento de las enfermedades es necesario averiguar la “fisiología del aire”, tema que le apasiona y trata en diversos escritos suyos. Dice que “poco o nada médico será el que sin una previa noticia de las cualidades, propiedades, usos y efectos “del aire, se mezcla en la curación de las enfermedades. Debe conocerse, según él, la dirección que llevan los vientos, el distinto clima y temperatura de las estaciones, que “juegan papel importante en la vida” (203)

“Es conveniente encontrar el término medio, entre la acción, la naturaleza y el ayre. Sin embargo el justo medio lo han alcanzado muy pocos médicos, porque “mas parece inspiración” ... “Túvola hipócrates en un grado muy templado”(204)

Compárense esas citas con la siguiente del *Corpus Hipocráticum*:

“... cuando se llega a una ciudad desconocida, es preciso preocuparse por su posición: cómo está situada con respecto a los vientos y a la salida del Sol. Pues no tiene las mismas propiedades la que mira hacia el sol saliente, que la que mira al Poniente. Hay que ocuparse de eso de la mejor manera, y, además de qué aguas disponen los habitantes: si consumen aguas pantanosas y blandas, o duras y procedentes de lugares elevados y rocosos, o saladas y crudas.”<sup>10</sup>

“Los cuerpos de los demás animales, y también los de los hombres, se nutren de tres alimentos, cuyos nombres son los siguientes: alimentos sólidos, bebidas y soplo.

El soplo que hay dentro de los cuerpos se llama flato, el que está fuera de los cuerpos es el aire. Este es el señor más poderoso de todos, en todos los sentidos...

[...] para los seres mortales es causante de su vida y también de sus enfermedades, cuando están enfermos. Tan grande es la necesidad de aliento que tienen todos los cuerpos...”<sup>11</sup>

Su noción de la naturaleza humana entonces empata con una tradición que, como él mismo lo reconoce, llegaría hasta Hipócrates. Y en ese sentido su concepción sería más afín a la tradición organicista de la antigüedad y el medioevo que a la tradición mecanicista moderna.

2. *Resolución sobre la irregularidad de los términos Exiet y Transiet; del capítulo 6. De Judith, y 51. De Isaías, que según reglas de latinidad pedían ser Exhibit y Transibit (1743).*

Este texto es una respuesta al Doct. Don Juan de Avendaño, y Campo-Verde.<sup>12</sup> Por un error de imprenta en el texto la fecha original es 1733, sin embargo el primer 3 ha sido tachado a mano y escrito el 4.

---

<sup>9</sup> Alvarez Brum, Félix; op. cit., la numeración que coloco al costado de las citas corresponde a las páginas de la obra de Alvarez (él mismo no señala la numeración original), corresponde a su *Colección de cartas crítico juiciosas* y es la correspondiente a una carta que en vía Llano y Zapata a un médico, cuyo nombre se ignora, de la Corte de Lisboa.

<sup>10</sup> *Sobre los aires, aguas y lugares*, 1, tomado de *Tratados Hipocráticos*, Madrid, Gredos, 1986, p.40, tomo 2, trad. J. A. López Pérez y E. García Novo.

<sup>11</sup> *De los flatos*, 3, *Tratados Hipocráticos*, edic. cit. págs. 134-136.

<sup>12</sup> Hay otro ejemplar –como obra independiente- con código: X229.24/LL26

### 3. *Resolución-Phísico Mathematica. Sobre la formación de los cometas, y efectos que causas sus impresiones* (1743)

A la espalda de la carátula hay un epígrafe latino del *Almagesto* del Reverendo Ricciolo<sup>13</sup>. Luego viene una dedicatoria al obispo Morcillo. Seguidamente una carta del Doct. y M.D. Fray Francisco Gutiérrez Galiano en la que informa haber recibido el ejemplar que le envió y lo cubre de elogios. Finalmente tenemos el texto mismo, éste se divide en las siguientes partes: Preludio; Sentencias que ha establecido los Autores sobre la formación, y movimiento de los cometas; Pruebas y razones de cuyos fundamentos se deduce la más probable opinión sobre la formación de los Cometas, y sus movimientos; Concuérdase con las razones, y autoridades; que se figuren las opiniones de Antiguos, y Modernos; Impúgnase la Variedad de Nombres, y efectos, que los Judiciarios atribuyen a los Cometas; Efectos que pueden originarse a los sublunares en la Impresión de los Cometas. El texto es interesante en tanto muestra una visión muy particular de los cielos:

“Los cielos son incorruptibles, y lo que quiera, que se hace de su materia, tiene la misma incorruptibilidad, que ellos. El cometa siendo Cuerpo generable, y corruptibles no puede formarse de materia celeste” (D)

Vemos aquí presente la noción aristotélico-medieval de la pureza o perfección de los cielos, los cuales está formado por la quintaesencia o éter. Así para Aristóteles:

“De todo cuanto se ha dicho, se desprende claramente que [...] el cuerpo primario [es decir, la materia celeste] es eterno; ni crece ni mengua, manteniéndose eternamente joven, inalterable e insensible”<sup>14</sup>

Aceptando la realidad de los cometas, pero al mismo tiempo creyendo en la majestad de los cielos Llano y Zapata sostiene que:

“Omitiendo otras muchas razones digo, que el vapor seco terrestre, y craso, cuyas partes unas con otras está entre sí muy unidas, produce los Cometas; y se forman del vapor seco, a diferencia de la lluvia, que se hace del vapor húmedo: del cálido a diferencia del viento: del terrestre craso, porque si fuera vapor sutil, no durara mucho, nunca se inflamara, y por consiguiente fuera inútil para la generación comética” (E)

Esta opinión coincide, según Llano y Zapata, con la sostenida por Aristóteles (*Meteorología*):

“Aristóteles es de opinión, que los Cometas no constan de materia celesta, sino sublunar, y que ella es una gran copia de exhalaciones pingues, y crasas. Este parecer, según afirman los P.P. Conimbricenses en el lugar arriba citado [ se refiere a Conimbricenses. In Aristotel. Meteor.tract.3.cap.2.f.26], lo siguen Avicenna, Algacelo, Philopono, Averroes, y algunos Peripatheticos. Lo mismo siente San Alverto Magno. *Vapor terrestris caidus grossus, cuius partes sibi multitudine uniuntur, paulatim ascendens ab inferiori parte estus ad superiorem ipsius partem, ubi locum ignis attingit, ibique disfunditur, inflammatur.* Alvert. Mag. Tract.3.cap.5.de Meteor.” (G)

Sin embargo, a diferencia del Estagirita, Llano y Zapata reconocía que muchos cometas que habían aparecido lo habían hecho más allá del mundo sublunar:

“Todos los Cometas, que hasta estos últimos siglos se han visto, no han sido sublunares, sino muchos supralunares, observados de los más doctos Matemáticos, a quienes no dar crédito, dice el P. Scoto, sería un conocido absurdo...” (D).

---

<sup>13</sup> *Cometa est splendidum enigma a Deo propositum, nunquam ab humanis ingentis solventum* Ricd. *Almagest*.

<sup>14</sup> Aristóteles; *Del Cielo*, 270 b. Citado en Khun, Thomas; *La revolución copernicana*, Madrid, Orbis, 1978, p. 133, tomo I, trd. de Domènec Bergadà

Sin embargo esto, lejos de llevarle a creer que la quintaesencia era corruptible o cambiante y no perfecta, le lleva más bien a conservar esta perfección de los cielos y quitárselas a los planetas (que tampoco eran corruptibles en la visión aristotélica): estos cometas se formarían por exhalaciones similares a las de la Tierra:

“La doctrina cierta, y segura es, que todos los Cometas, que se observan bajo de la Luna, son producidos por los halitos de la Tierra, y los que se ven más arriba, pueden ser de los efluvios de los Planetas, o vapores del Sol...” (F)

Si bien hemos intentado inferir cuál de los tres modelos astronómicos de la época tiene en mente (Aristotélico-Ptolemaico, Copernicano o Braheiano) no hemos logrado hacerlo, lo más atinente al respecto es el siguiente pasaje, que sin embargo es demasiado vago:

“La estrellas son de dos maneras Planetas, y Fijas. Llamanse unas fijas, que son las que ocupan la superior parte del cielo, y en su movimiento dejan siempre entresí iguales espacios de distancia. Planetas, o Errantes Estrellas se llaman otras, no porque en la realidad anden errante, o vagen con movimiento incierto, sino porque, aunque ellas guarden la razon cierta de los movimiento, respecto de las que llamamos Fijas, no se mueven con mas libertad, y en el Cielo ya aparecen en uno, ya en otro lugar.” (D)

Lo que sí puede establecerse es que la noción del cosmos que tiene, si bien no es del todo tradicional ya que considera que los planetas, a través de ciertas exhalaciones, pueden también producir cometas como lo hace la Tierra y por ende son también corruptibles a diferencia de lo que pensaba Aristóteles y era predominante en los medievales; tampoco es moderna ya que los cielos, con excepción del mundo sublunar, no son corruptibles. Se presupone así una jerarquía en el espacio, además su noción del espacio es finita (habla de la esfera de las estrellas fijas, que es la última esfera, lo que implica un límite) y además presupone una noción esférica del cosmos. Cuando en sentido moderno el espacio es ilimitado (infinito) y por tanto informe, homogéneo (no hay espacio sublunar y supralunar) e isotrópico (todo lugar es igual a otro).

Además la noción moderna de materia es puramente cuantitativa, en cambio aquí, al igual en el Prólogo al *Hygiasticón*, la noción de materia que está manejando Llano y Zapata es cualitativa.

Un juicio distinto parece ser el del padre agustino David Rubio quien señala respecto a Llano y Zapata y esta obra en particular lo siguiente:

“Hay otra figura peruana en estos tiempos que no ha sido todavía bien estudiada, y que fue el más activo impulsor de la renovación científica. Me refiero a D. José Eusebio de Llano Zapata. A este erudito hay que calificarle de verdadero “autodidacto”, pues sin más preparación en las aulas que la Gramática, fue humanista y enseñaba la lengua griega. (Para comer). Salíó del Perú y viajó por América y Europa. Su obra más notable es, sin duda, la “Resolución Físico –matemática sobre los Cometas.”<sup>15</sup>

Decimos que esta opinión parece ser aparentemente distinta porque si bien el autor no justifica su juicio ni se extiende más sobre la obra, el contexto en el cual está inserto el párrafo citado trata sobre la presencia de ideas científicas modernas en el Perú colonial.

---

<sup>15</sup> Rubio, David O.S.A.; *La Universidad de San Marcos de Lima durante la colonización española.(Datos para su historia)*, Madrid, Imprenta de Juan Bravo, 1933.

4. *Respuestas en que satisface Don Joseph Eusebio de Llano y Zapata a los dos reparos que unas cartas latinas, que escribió, puso el Lic. Don Joseph Mariano de Alcocer, presbítero.*<sup>16</sup> (1745)

El texto no fue mandado a imprimir por Llano Zapata sino, como lo dice la carátula, por un amigo del autor (no se señala quién), al reverso de la carátula hay un epígrafe latino<sup>17</sup> y luego viene el texto.

5. *Carta o Diario que escribe D. Joseph Eusebio de Llano, y Zapata a su más venerado Amigo, y Docto Correspondiente el Doctor Don Ignacio de Chiriboga, y Daza, Canónigo de la Santa Iglesia de Quito, en que con la mayor verdad, y crítica más segura, le da cuenta de todo lo acaecido en esta capital del Perú desde el Viernes 28 de Octubre de 1746, cuando experimentó su mayor ruina con el grande movimiento de Tierra, que padeció a las diez, y media de la noche del mencionado día, hasta el 16 de Febrero de 1747 con una Tabla en que se le da el cálculo exacto de todo el número de Temblores, que se han sentido en el trágico suceso, que es lastimoso asunto de este Escrito. Y justamente le participa el estrago del Presidio del Callao, y sus Habitadores con la inundación del Mar, que los tragó en la noche del primer Terremoto.* (1747).<sup>18</sup>

A la espalda de la carátula hay un epígrafe latino. Y luego viene el texto, del cual copio la tabla mencionada:

MESES	DIAS	TEMBLORES
OCTUBRE	4	0220.
NOVIEMBRE	30	0113.
DICIEMBRE	31	0040.
ENERO	31	0033.
FEBRERO	16	0024.
	<u>112</u>	

7. *Obsevación Diaria-Crítico-Histórico-Meteorológica.* (1748)<sup>19</sup>.

El tema es lo que sucedió en Lima desde mayo de 1747 hasta octubre del mismo año. El texto está relacionado con el anterior. Luego de la Carátula viene una página de erratas y en seguida el texto.

<sup>16</sup> Existe también como obra independiente con el código: X472/LL3

<sup>17</sup> *Vix enim potest hos tempore aliquid scribi, quod non pateat calumnijs vél hostium, vel amicorum.* Card. Role Berlam, Epist. CXI. Ad. P. Leonard. Less.

<sup>18</sup> Existe también como obra independiente en todo idéntica al ejemplar de las obras varias (incluso fecha de edición lo que hace suponer que las Obras Varias no son una reimpresión sino únicamente un encuadernación de varias obras, abunda a favor de esto que ella no tiene fecha de impresión sino que cada una de las obras contenidas tiene su propia fecha. ). Su código es X 985.21/LL 99/ 1748.G. René- Moreno en su obra *Biblioteca peruana*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1896, según Riva Agüero hay una reimpresión en Madrid, en 1748 así como otra del año en Lima, por Tomás Larriège, en la Imprenta La Libertad. G. René- Moreno en su obra *Biblioteca peruana*, Stgo. de Chile, Imprenta Cervantes, 1896, Tomo I, p. 209, amplía esta última información dando el año de 1863 como fecha de la reimpresión. Un ejemplar de esta obra se encuente, según René-Moreno en la Biblioteca del Instituto Nacional, en Santiago.

<sup>19</sup> Existe también como obra independiente, su código: X 551.22/LL3. Un ejemplar de esta obra se encuentra, según G. René-Moreno (op. cit., p. 441, tomo I), en Chile, en la Biblioteca del Instituto Nacional, como parte de una antología sobre terremotos notables que asolaron Lima que fue editada en Lima por el Crnl. Cab. Manuel de Odriozola en 1863, entre las páginas 110 y 148.

8. *Philippi V Hispaniarum, et indiarum regis. A D. IOSEPHO EUSEBIO DE LLANO ET ZAPATA EPITAPHIUM* (1758).

Epitafio en honor del rey Felipe V.<sup>20</sup>

***Preliminares, y Cartas, que preceden al Tomo I de las memorias histórico-physico-crítico-apologéticas de la América Meridional:***

Como lo indica el título, originariamente este texto debía editarse junto, a manera de prólogo, con las *Memorias* (y figura así en los originales de la obra<sup>21</sup> de la obra), sin embargo al no publicarse esta última el texto cobró vida independiente, por lo que la trataremos de ese modo. La obra ha sido impresa en Cádiz, Oficina de Pedro Gómez de Requena, 1759, segunda edición. 283 págs.<sup>22</sup> La última páginas presentan una pequeña picadura acción de las polillas que afecta la parte superior derecha a partir de la página 279. El ejemplar está empastado en cartón, dicho empaste está muy deteriorado en la parte inferior derecha. La página de la carátula así como las páginas iniciales está también deterioradas en el mismo sector aunque el daño al texto es mínimo. Tanto la carátula como el epígrafe – al revés de la carátula – presentan pequeñas picaduras de polilla aunque el daño al texto es imperceptible. Seguidamente hay un índice en el que aparecen los textos contenidos en la obra:

- I. *Carta del autor de estas Memorias a D. Luis Milhaú, Comisario Real de Guerra, y Marina en el Departamento de Cádiz.*
- II. *Carta del mismo al Dr. Don Gregorio Mayáns y Siscár, Catedrático del Código de Justiniano en la Universidad de Valencia.*
- III. *Carta del mismo al Marqués de Villa-Orellana, Vizconde de Antiána, Mariscal de Campo, y Gobernador de las Armas en el Reyno de Quito.*
- IV. *Carta del mismo al Ilustrísimo Señor Doct. D. Marcellano de Agramont, Obispo, que fue de Buenos-Ayres, y hoy dignísimo arzobispo de los Charcas.*
- V. *Carta de Don Luis de Milhaú al Excelentísimo Señor Bailio Fr. D. Julián de Arriaga y Ribera, Gran-Cruz de Malta en el Orden de San Juan, Theniente General de las Armadas Navales de S.M. y su Secretario de Estado en el Despacho Universal de Marina, e Indias.*
- VI. *Carta del mismo D. Luis Milhaú, al Author de estas Memorias.*
- VII. *Cartas del Doct. D. Juan Félix de Arjona y Aranda, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de Cádiz, y Juez Subdelegado de la Santa Cruzada en su Obispado, al Autor de estas Memorias.*
- VIII. *Carta de D. Joseph Diaz Infante, de la Regia Sociedad de Ciencias de Sevilla; Theniente de Navio de la Real Armada, y Profesor de Artillería, por S.M. en la Real Academia de Cavalleros Guardias-marinas en la Ciudad de Cádiz, al Autor de estas Memorias.*

Como tercer punto tenemos una Nota del Autor, que transcribo íntegramente debido a la información que brinda:

---

<sup>20</sup> En el capítulo correspondiente a las *Obras varias* de la tesis de Alvarez Brun hay información general sobre el texto. Macera *Lenguaje y modernismo peruano en el siglo XVIII* hace una alusión a esta obra (p. 33)

<sup>21</sup> Cfr. Alvarez Brun, Félix, op. cit., págs. 259-260.

<sup>22</sup> Según Alvarez Brun (op. cit.) y Riva Agüero (op. cit.) la primera edición es de 1758 y contiene, aparte del preliminar, únicamente cuatro de las ocho cartas de la segunda edición: a Luis de Milhaú, a Mayáns y Siscars, a Julián de Arriaga (todas de Llano y Zapata) y la carta de Milhaú a Llano y Zapata. En dicha tesis se puede encontrar también información sobre el Preliminar y las cartas a Mayáns y Siscar (amplia), Villa-Orellana y Agramont (mínima), la información que proporciona Riva Agüero es aún más somera.



“Los defectos de Ortografía, que no advertí en la Corrección de Pruebas, o que verdaderamente en los Originales se deslizaron a mi Pluma, los corrijo ahora, previniendo, que el error de una misma palabra, repetido en otras partes, debe sujetar a la Corrección de la primera. Así mismo advierto, que en la pág. 39. Lin. II. Se lee esta expresión *Todos los que pretendiesen probar Parentesco con los Incas del Perú, será por bastardía*. Lo que se da ha entender con restricción a la Not. I. Artic. V. del Tomo 1. De estas Memorias, donde se escribió la Genealogía de los Parientes del Traidor, y Tyrano Ata-Huallpa, que algunos, pocos instruidos, colocaron en la Serie de los Emperadores del Perú. Igualmente prevengo, que los Manuscritos, que cito con más frecuencia, los tengo en mi poder. Satisfaré con ellos, si en su conocimiento, o imperfección, se interesase algún respeto Superior. Lo que no poseo, señalaré los Archivos, o Bibliotecas, donde se guardan. Con esto Cumpliré, siempre que lo pidiesen la ocasión y las circunstancias. Mi ánimo había sido en estas Memorias no citar Author alguno. Pero viendo, que en los más libros, que tratan de *Nuestras Indias*, se encuentran muchas cosas, que van muy distantes de la verdad, que busco, y que pudieran darme con ellos, me ha sido preciso (aun contra mi genio) combatirles con autoridades, con razones, y con la propia experiencia. Esta, si se mira con ojos desinteresados, hará mas fe, cuando haya motivo de cuestión.”

En cuarto lugar viene una página de erratas. En quinto lugar la aprobación de fray Miguel Galván (14 págs.), en sexto lugar la aprobación de Solórzano, en séptimo lugar la aprobación de Francisco Cano, en octavo lugar la Licencia de impresión del Dr. Miguel Benito Ortega Cobo. Finalmente tenemos el cuerpo de la obra, la primera página se encuentra cubierta en la parte alta y de manera parcial por hongos aunque éstos no afectan el texto. Hay en la obra algunas correcciones y anotaciones de un lector anónimo.

## Preliminar

Aquí ataca tanto a aquellos que han sostenido la no humanidad de los indios (sepulvedianos)<sup>23</sup> como a aquellos que por querer defender a los indios de los abusos españoles han terminado desprestigiando a la corona (lascasisanos)<sup>24</sup> aunque no señala ningún nombre (como si lo hace en la carta a Mayáns y Sísar). Hay también información sobre su Filosofía natural, por ejemplo sostiene lo siguiente con respecto a los aires y las aguas:

“Tocaremos en este preliminar las que considerásemos más útiles á la curiosidad física. Es, pues, una de las primeras la fisiología del aire. No quiero que sea en toda su extensión. Bastáranos descubrirle su naturaleza en la variedad de climas que observamos. Lo demás, de cualidades, propiedades, usos y efectos, etc. toca á los médicos su indagación. Parecerá esto inútil; pero, si bien se contempla, es una de las observaciones de mayor importancia a que un docto viajero debe aplicar la fuerza de su espíritu. Muchas tierras serían en nuestros países inhabitables, si la intemperie de un día no se corrigiese con la destemplanza de otro. De manera que en algunas partes, no guardando el tiempo casi estación segura, el mismo desorden de los vientos equilibra las malignas impresiones que debían provenir á los sublunares de tan repentinas mutaciones. Ocasionan éstas a los sólidos y fluídos movimientos oscilatorios. Mientras fuese su desacuerdo más notables y frecuente, serán sus efectos más considerables en los nervios y espíritus.

Para juzgar, pues, por el aire la sanidad de un lugar, es el examen del agua el que proporciona el conocimiento del clima. Cuando ella no participa de las sustancias minerales sobre que pasa, es prueba suficiente de que la tierra está libre de toda infección y que se respira un aire de benigna naturaleza. Esta regla, como fundada en la experiencia, es la más segura que podemos proponer en la observación de un

---

<sup>23</sup> “... el encaprichamiento de juzgar a los indios incapaces de toda enseñanza, teniendo ellos la misma disposición a las ciencias y artes que todas las demás gentes del mundo antiguo, más o menos ... pasa los límites de la necedad colocar aquellas gentes en el orden de los brutos.” Tomado de la edición de Palma, de las *Memorias*, Lima, san Pablo, 1904, p. 3.

<sup>24</sup> “La plumas nuestras nos desacreditan. De ellas se vale la envidia para morder a nuestra nación, que tanto a trabajado y trabaja en cultivar la de los indios. No es culpa del monarca el desacierto del vasallo.” Ibid. p.2.

elemento, que, si no es el agente principal de nuestra vida, es la misma vida. Examinada su naturaleza por el gusto de las aguas, se llegará al conocimiento de las tierras que se deben habitar.”<sup>25</sup>

Compárese con las siguientes citas del *Corpus Hipocráticum*:

“Así pues, cuando el aire contiene impurezas que son hostiles a la naturaleza humana, entonces enferman los hombres; a su vez cuando el aire resulta inapropiado para alguna otra clase de seres vivos, ésta se pone enferma entonces”<sup>26</sup>

“Quien quiera estudiar perfectamente la ciencia médica debe hacer lo siguiente: en primer lugar, ocuparse de los efectos que puede ocasionar cada una de las estaciones del año, pues no se parecen en nada mutuamente, sino que difieren mucho no sólo entre sí, sino también en sus cambios. Después, ha de conocer los vientos calientes y fríos, especialmente los que son comunes a todos los hombres, y, además, los típicos de cada país. También debe ocuparse de las propiedades de las aguas, pues, tal como difieren en la boca y por su peso, así también es muy distinta la propiedad de cada una.”<sup>27</sup>

La inspiración hipocrática de estos pasajes es más que patente. Por lo que únicamente refuerzan lo expresado en nuestro análisis del Prólogo al *Hygiasticón*.

#### I. Carta a Luis de Milhaú (Cádiz, 14-10-1757)

Respuesta a una carta de éste en la cual le solicitaba que escribiera una obra en donde “como en un breve mapa, o compendio de noticias le comunique todo lo que de los tres *Reynos Mineral, Vegetal, y Animal* hobiese observado en *Nuestra América*” (p. 57). Llano Zapata le comunica su aceptación sobretodo porque los que han escrito sobre este tema “no han llegado a la perfección que se desea, oscureciendo en parte las noticias, o la distancia, que las desfigura, o la envidia, que las confunde, o la ignorancia, que las corrompe.” (p. 58), esto, aunado a su amistad con Milhaú le han llevado a aceptar aunque “grave es el asunto. Cortos mis talentos para su desempeño.” (p. 58). De ahí que le haga dos prevenciones: “La primera, que mi Obra nunca será completa ... Será sí ajustada a las leyes de la sinceridad, exactitud y verdad ...” (p. 59), en segundo lugar le dice que a pesar de sus deseos no puede ser un autor original por lo que se ve obligado a citar obras de otros, prefiriendo a los americanos.

En esta carta informa también que ha dividido la obra en cuatro Tomos: “En el primero trato del *Reyno Mineral*. En el segundo el *Vegetable*. En el tercero el *Animal*. En el cuarto describo los cuatro grandes *Ríos* que bañan *Nuestra América Meridional*. Cada libro está ilustrado con notas *Geográficas, Históricas, y Críticas*” culmina con el índice del primer tomo.<sup>28</sup>

#### II. Carta a Mayáns y Siscár (Cádiz, 21-05-1758)

---

<sup>25</sup> Llano y Zapata, José Eusebio de; Artículo preliminar, en: *Memorias histórico-físico-crítico-apologéticas de la América Meridional*, Lima, Librería san Pablo, 1994, edic. de Ricardo Palma págs. 5-6, aquí figura como Artículo Preliminar.

<sup>26</sup> *De los flatos*, 6, *Tratados Hipocráticos*, edic. cit. p. 138.

<sup>27</sup> *Sobre los aires, aguas y lugares*, 1, tomado de *Tratados Hipocráticos*, edic. cit. p. 39.

<sup>28</sup> En ese sentido nos parece errónea la información de Riva Agüero (op. cit.) quien escribe lo siguiente: “Las *Memorias histórico-físico-apologéticas de la América Meridional* debían de constar, según declaración del autor, de cinco tomos” creemos que Riva Agüero fue inducido a este error debido a que en la carta a Agramont, Llano Zapata le pide que le envíe más libros pues está escribiendo los tomos tres y cuatro y que no se preocupe por el tiempo ya que si llegan después de haber culminado estos siempre habrá motivo de colocar esa información extra a modo de apéndice o agregado. Pero eso no es decir que el proyecto consta de cinco tomos.

Es una respuesta a una carta que recibió de éste en la cual le sugiere qué autores consultar para las Memorias que está redactando. Le responde señalando una serie de autores que ha consultado – sobretodo en cuestiones históricas - y acerca de los cuales tiene muy buen juicio<sup>29</sup>. Da cuenta que posee el manuscrito de *El paraíso de Nuevo Mundo* de León Pinelo que le fue obsequiado por el doctor Cayetano Marcellano de Agramónt, Arzobispo de los Charcas, así como otros textos. Hace una crítica feroz tanto de Ginéz de Sepúlveda como de Bartolomé de las Casas<sup>30</sup> y defiende la obra del padre Acosta de los ataques de Torquemada.<sup>31</sup> Es esta carta también relevante porque en ella expresa la motivación política que le ha llevado a escribir sus *Memorias*.

El gran motivo, dice en esta carta, que le ha llevado a emprender esta obra ha sido disipar las mentiras que sobre estos lugares se han tejido y así obrar por el bien común de la América y de su soberano (el rey de España):

“Mi crítica no cae sobre todos los que han escrito sobre las Américas, pues sería ya eso quererme yo meter en un campo muy dilatado, y no muy propio de mi profesión y asunto. Cae sí sobre los que han tratado, ya en historias, ya en relaciones, ya en cartas, de la Historia Natural de la América Meridional, en que son tantas las mentiras que ha inventado la malicia y apoya la indredulidad, que casi no se puede creer lo mismo que se ve. Y como en aquellos países los que más interesa á la Física y Comercio son sus peregrinas producciones, deben ser ellas no sólo el objeto de mi pluma sino de todos aquellos que aman el bien común, felicidad de sus compatriotas y aumento de sus soberanos. Esto me he propuesto. Este es el fin que busco.”<sup>32</sup>

### III. Carta a Villa Orellana (Cádiz, 25-06-1758)

Respuesta a una carta en la cual éste le expresaba su molestia por no haberle comunicado que se encontraba redactando unas Memorias sobre la América Meridional. Llano Zapata le comunica el por qué de esta omisión:

“Pretendía suprimir mi nombre, desnudando totalmente de él a mis escritos. Era mi intención que se publicasen Anónimos, en caso de imprimirse” (175)

Sin embargo la prohibición de las leyes españolas así como una carta de Milhaú a Arriaga (reseñada más adelante), le hicieron cambiar de opinión. En esta carta también sostiene la fundación de un colegio de sacerdotes indios<sup>33</sup> así como la creación de un

---

<sup>29</sup> “Son los mejores, entre los antiguos, Zárate, el señor Pinelo y el maestro Calancha. Entre los modernos el padre Ovalle, don Pedro Peralta y don Antonio Ulloa. Registraron ellos los archivos y memorias que en Quito, Lima, Cuzco, Charcas y Chile conserva la antigüedad como instrumentos auténticos. No todos lo vieron todo; pero juntos hacen un cuerpo de Historia más segura que los que otros hasta aquí han publicado ...” Tomado de *Memorias histórico-físico-crítico-apologéticas de la América Meridional*, Lima, Imprenra y Librería san Pablo, 1904, pág. 550, edic. de Ricardo Palma.

<sup>30</sup> “Se opusieron al ilustrísimo Casas muy graves y piadosos prelados. No entra en este número el doctor Sepúlveda; fue temeraria, poco cristiana y en ningún modo ajustada á los dogmas de la Iglesia, se obra de *Justis belli causis contra Indos suscepti* ... Fueron, pues, estos prelados el señor cardenal Loayza, presidente del Consejo de Indias, y los señores don Sebastián Ramírez, obispo de Cuenca, y don Juan Juárez, obispo de Lugo ... Quisieron atajarlas; pero prevaleció la importunidad de su autor. De aquí vino todo el descrédito que injustamente padece y padecerá nuestra nación en las plumas de los extranjeros...”, cita tomada de la edición de Palma de las *Memorias*, págs. 564-565.

<sup>31</sup> “Y cuando se cuestionase el hecho, bien sé yo que mejor pleito tendría el padre Acosta que Torquemada, por ser más los votos de los eruditos que favorecen en asunto de Historia al uno que los que, en esta materia, sufragan por el otro.” Ibid. p. 555.

<sup>32</sup> Tomado de Llano y Zapata, Joseph Eusebio; *Memorias histórico-físico-crítico-apologéticas de la América Meridional*, edic. cit., pág. 550, subrayado nuestro. La afinidad de estas tesis del bien común con las teorías políticas medievales y no con las modernas la desarrollaremos más adelante cuando comentemos la carta a Villa Orellana.

<sup>33</sup> Esta idea y a había sido planteado en el siglo XVI por el jesuita José de Acosta: “... es opinión de algunos, digna de tenerse en cuenta, que deben fundarse escuelas de rudimientos de la fe, con sus edificios

colegio de mineros con el propósito de convertir esta actividad en ciencia y sacarla de su puro empirismo. EL texto nos muestra diferentes aspectos de su pensamiento, que en seguida presento:

#### Crítica al método escolástico:

“[...]Está hoy nuestros países por esta inadvertencia, en orden a las Ciencias Naturales, en el mismo atraso, que estuvieron, quando en el principio se fundaron sus poblaciones. Todas por alla [recordemos que escribe en España] son mentalidades, abstracciones y disputas inútiles. No se da un paso, que no sea en esta parte con pérdida de tiempo, malogro de la Juventud, y ruina de los Ingenios. Tropiezos casi inevitables, y que siempre han de salir al encuentro de todos los que se mezclan en cuestiones, que ni en lo Physico, ni en lo Moral trahen algún provecho al espíritu de los hombres. Antes, si bien se contemplan, buelven inútiles todas las operaciones del entendimiento, haciendoles caer en una insensatez, y furor, y manía, sino ya en un Pyrronismo confirmado.

Esto desearía yo que conociesen todos los Nuestros. Desterrarían entonces de sus Escuelas tantas inutilidades, sophisterias, e impertinencias, en que hasta ahora los tiene enbueルト la observación del *Perípato*. Todas ellas no son otra cosa, que unos harapos, y transpantojos de las Aulas, con que por lo comun se engañan solos, y descaminan los incautos. Ya veo, que los prudentes, y sagaces no estan a tiro de estos enredos. Conocen ellos la vanidad de los que llaman en las Escuelas sutilezas, e ingeniosidades. Así solo estudian la Naturaleza, que sabe demostrar Physicamente a los ojos, quanto pone el entendimiento. Como que ella misma es el organo, por donde se explican los secretos de sus mas admirables, y peregrinas producciones.” (199–200)

Un elemento interesante es una extensa nota al pie de la cual copiamos los párrafos iniciales:

*“Hablo de las Ciencias Naturales. En las otras Facultades hemos tenido Sugetos, que hán admirado con sus Escritos la Republica de las Letras. No son hoy menos illustres los que florecieron en la Theologia Escolastica, Dogmatica, Expositiva, Polemica, Mistica, y Moral; en la Jurisprudencia, Derecho Canónico, y Civil; Historia General, Bellas letras, y Oratoria ... Debiera yo hacer un justo elogio al merito de los que asi nos ilustran. Pero el tiempo los dará a conocer, formándoles mejor Panegyrico de la elevación de sus talentos que los que pudiera mi pluma expresar en su alabanza”* (199-201)

Esta nota nos aclara la crítica que Llano Zapata hace a la Escolástica, no es generalizada (alaba la Theologia Escolástica) sino que critica el que se la considere como medio del conocimiento de la naturaleza puesto que la naturaleza “sabe demostrar Physicamente a los ojos, quanto pone el entendimiento. Como que ella misma es el organo, por donde se explican los secretos de sus mas admirables, y peregrinas producciones.” (200) no hay que enredarse en discusiones vanas sino ir a la naturaleza misma y comprobar nuestras presuposiciones por medio del experimento puesto que el método escolástico (eminente discursivo y especulativo) no es el apropiado para dicho objeto de estudio.<sup>34</sup>

#### Pensamiento político:

“Pero examinando el Plan, que publicaré a su tiempo, se desvanecerán todas las dificultades, que quizá propondrán los que solo cuidan de sus propios intereses; y mas, si son Estrangeros, que quieran aprovecharse de todo el Comercio de Nuestras *Indias*, sin que nada lograsemos de nuestros frutos, y producciones los que nacemos en aquellos países. *Cada Estado* (dice el Abad de San Pedro) *no tiene que reglar, sino es dos fuentes de negocios. Los unos de fuera, que miran las Naciones vecinas, y se terminan por convenciones, en orden a su interés recíproco. Los otros de adentro, que tocan a los Súbditos, y se*

---

propios, y andando el tiempo colegios, sobretodo de indios nobles, puestos en manos de españoles de vida íntegra y aprobada, donde apartados quanto se pueda del trato de los suyos, aprendan nuestras costumbres y nuestra lengua, y puedan enseñarla como conviene a los suyos.” Acosta, José de; *De procurando idorum Salute*, en: Acosta, José de; *Obras del padre José de Acosta*, Madrid, Atlas, 1954, colección Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXXIII.

<sup>34</sup> La función del experimento la veremos más adelante cuando examinemos las *Memorias*.

*hacen por reglamentos. El fin de la ciencia del Gobierno es hallar, y poner en obra a los mejores proyectos, para dirigir con suceso estas dos fuentes de negocios” (182-183).*

“El Estudio de la Metalurgia (cuya promoción, y cultivo siempre procuraré a los Nuestrros) ha sido, y será el objeto de todos mis cuidados, trabajos, y tareas. Es digno de llorarse, que, habiendo en algunas de nuestras capitales Escuelas, donde se enseñaban la *Esgrima, Danza, y Música*, no haya una, que tenga por instituto la instrucción de la Juventud en la Ciencia, que tanto importa a los Intereses del Soberano, utilidades de nuestros Compatriotas, y Bien Comun de todas las gentes.” (197-198, subrayado nuestro)

“Por medio, pues, del cultivo de esta Ciencia [la Metalurgia], que es la mas ventajosa a los Comunes Intereses, se conciliarán el agrado del Monarcha, que siempre es propicio sobre los que velan en los abastecimientos, y utilidad del Estado” (218-219, subrayado nuestro)

Vemos que está identificando – tal y como hizo en la carta a Mayáns y Sísicar – el interés del soberano con el interés de los gobernados, el bien individual con el bien común y lo público con lo privado. En la noción moderna en cambio no se parte no del Bien Común sino del bien individual como ya lo decía Hobbes en *Leviatán*:

“... entre esas criaturas [las abejas y las hormigas], el bien común no difiere del individual, y aunque por naturaleza tienden a su beneficio privado, procuran, a la vez, por el beneficio común. En cambio, el hombre, cuyo goce consiste en compararse a sí mismo con los demás hombres, no puede disfrutar otra cosa sino lo que es eminente.

[...] no teniendo esas criaturas, a diferencia del hombre, uso de razón, no ven, ni piensan que ven ninguna falta en la administración de su negocio común; en cambio, entre los hombres, hay muchos que se imaginan a sí mismos más sabios y capaces para gobernar la cosa pública, que el resto; dichas personas se afanan por reformar e innovar, una de esta manera, otra de aquella...”<sup>35</sup>

Su posición es entonces más afín de tesis medievales del estado (el famoso Cuerpo de Nación) como la de santo Tomás de Aquino que parte de la consideración del hombre no como un sujeto primariamente aislado sino socializado:

“...es propio al hombre el ser el animal social y político, que vive entre la muchedumbre, más que todos los otros animales ... le es natural vivir en compañía de muchos”<sup>36</sup>

y, en ese sentido, lo apropiado no es pensar en el bien individual – pues va contra la naturaleza del hombre – sino en el Bien Común ya que esto es lo natural:

“Pues siendo natural al Hombre vivir en compañía de muchos, necesario es que halla entre ellos quien rija esta muchedumbre; porque donde hubiese muchos, si cada uno procurase para sí solo lo que estuviere bien, la muchedumbre se desuniría en diferentes parte, si no hubiese alguno que tratase de lo que pertenece al bien común...”<sup>37</sup>

Es este ideal político proveniente del medioevo – con un transfondo religioso que veremos en seguida – el que le ha llevado a postular la creación de esta escuela de mineros y motivado su labor intelectual, como vimos también en la carta a Mayáns y Sísicar.

### Pensamiento religioso:

“Con la primera Fundacion se facilitarán las Conquistas Evangélicas y se romperan todas las dificultades, viendo los *Indios Barbaros*, que los mismos Indios Cristianos le llevan la Religion, que en muchas partes ha sido a Nuestros operarios bien difícil, y casi imposible su propagación. Esta fue la máxima, que inspirados de Dios, siguieron todos los Apóstoles, haciendo Misioneros, los Discipulos de su Predicación

<sup>35</sup> Hobbes, Thomas, *Leviatán*, México, Gernica, 1997, p. 175, tomo I.

<sup>36</sup> Aquino, Tomas de; *Del gobierno de los príncipes*, Bs. As., Losada, 1964, trad. de Alonso Ordóñez das Seyjas y Tobar [1624], revisado por Ismael Quiles S.J., págs. 17-18.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 18.

a los mismos Gentiles que empezaban a convertirse ... Esta misma, pues, ha de ser la que en nuestra América acabe de desterrar las sombras de la Idolatría, y destruir con la reciproca enseñanza entre los de su misma nación, las preocupaciones, errores, é ignorancias, en que está sumergido tan numeroso Paganismo” (183-184, subrayado nuestro)

“*Toda la Ciencia de estos tiempos* (declara Mr. Chevreau, en su *Escuela de la Sabiduría*, lib. 3. C. 2. Pag. 239) *se detiene solo en medir lo infinito, reglar el curso del Sol, contar el numero de las Estrellas, é ir tras el movimiento de las Aguas, y velocidad de los Vientos, acreditando ilusiones, y sueños. Nuestra curiosidad yá no se aplica, sino á Cosas Frívolas. Nuestro entendimiento solo nos sirve, para embargarnos, y perdernos. Queremos saber lo que pasa dentro, y fuera de este Mundo, elevando nuestra comprehension mas alta, que el Cielo, y bajandola mas profunda, que el Abismo. Nuestra vanidad nos hace hacer muchas veces, que entendemos los Secretos de Dios, igualmente que penetramos nuestros afectos, pensamientos, y pasiones.*”

Lo que el Juicioso *Francés*, que acabamos de citar, notó en su siglo, se debe con mayor fundamento notar al Nuestro, en que se há hecho moda el desprecio de las Ciencias mas utiles, y lenguas mas Sabias, aplicandose los hombres a bagatelas, fruslerías, y necedades, que ridiculizan sus personas, y entorpecen sus ingenios. Si hé de decir lo que siento, que no hay para mi otra Ciencia, que la que eleva a nuestro Espíritu al conocimiento del Creador, dirige nuestra razón a reglar las pasiones del Alma, y dispone nuestra voluntad al Beneficio del Projimo, y Bien Comun de todos los hombres. Todo lo demás es inútil, y aún más peligroso, si se abusa, ó por malicia, ó por inconsideración de aquella parte, que en lo Racional goza de una total indiferencia, y debe pasar por entretenimiento honesto, y diversión del ánimo” (223-226, subrayado nuestro)

Vemos entonces en Llano y Zapata, a desmedro de los que han creído algunos<sup>38</sup>, un profundo sentimiento religioso, y es justamente este sentimiento religioso el que es la base que sustenta tanto sus opiniones naturales como políticas.

#### IV. Carta a Agramont (Cádiz, 30-06-1758)

Le agradece por lo textos que le obsequió para que pudiera llevar a cabo su proyecto de las Memorias y le pide si le puede dar otros que tuviera ya que:

“Tengo concluidos los dos Primeros Tomos, que son los *Reynos Mineral, y Vegetable*” (229) y que está escribiendo “*actualmente el Tercero, y Cuarto, que contienen el Reyno Animal, y la Descripción de los Ríos Marañón, Amazonas, Paraguazu, Uriapari, y la Magdalena*” (230)

Este es el motivo por el que requiere de mayor información. También le expresa su molestia por estarle pidiendo libros y le escribe sobre un proyecto suyo de abrir una biblioteca pública en Lima, en la Universidad de San Marcos:

“La formación de esta Biblioteca no será empresa dificultosa a la Real Universidad de Lima. Un arbitrio bastará para conseguirla, tendrá este su efecto, si se ve con aquel zelo, que se deben mirar todos los negocios, que no tienen otro objeto, que el Benefico-Común” (233-234)

Señala que él mismo puede contribuir con 500 ejemplares selectos, lo mismo que algunos criollos ilustres: Bravo de Lagunas, José Gallegos y Castro, Gaspar Pérez de Urquizu e Ibánes, Tomás de Querejazu y Mollinero, Miguel Sains de Valdivieso y Torrejón.<sup>39</sup> Pasa luego a hablar de los libros que son posibles de adquirir en Lima y finalmente pasa a dar ocuparse de cómo se organizaría la biblioteca pública que propone.

---

<sup>38</sup> Por ejemplo Barreda y Laos que en *La vida intelectual del virreynato del Perú*, edic. cit., p. 211, dice: “No obstante de que Llano Zapata poseía en su espíritu independiente tendencias opuestas a la opresión intelectual que prevalecía en el Perú, no se propuso con su obra realizar labor de crítica religiosa. No fue su fin desprestigiar el dogma, ni provocar reacciones contra loa absorción religiosa”.

<sup>39</sup> Alvarez Brum en su tesis citada considera también mencionados cuando reseña esta carta, incorrectamente, a Cosme Bueno y otros quienes no son mencionados en ella en absoluto.

V. Carta de Milhaú a Arriaga (Cádiz, 26-10-1757)

Comenta el motivo que le llevó a solicitar a Llano y Zapata el que escribiera unas *Memorias* así como, rompiendo la solicitud de reserva de Llano y Zapata, quién es el autor de dicho texto:

“El Author de estas *Memorias* no se da a conocer en ellas. Ha firmado la Carta [que adjunta con el manuscrito del primer tomo] con solo cuatro letras, que son las Iniciales, con que principian sus Nombres, y Apellidos. Yo, aunque sea traición de amistad, y alevosía de confianza, no debo descender a su encargo, callándolos a V.E., Lo uno sería injuriar a su Patria, y Casa. Lo otro hacer agravio a los *Españoles*, sepultándoles en el olvido sus mejores hijos, es, pues, Señor, el Author D. *Joseph Eusebio Llano Zapata*, Natural de *Lima*, Capital de los *Reynos del Perú* ...”

VI. Carta de Milhaú a Llano Zapata (Cádiz, 25-06-1758)

Le informa haber recibido, y leído, el manuscrito del primer tomo de las *Memorias* y haberlo dado a leer a “Hombres doctos, desinteresados, y juiciosos” (259-260) que la alabaron, también comenta la infidencia a Julián de Arriaga. Adjunta, en devolución, el manuscrito.

VII. Carta de Arjona a Llano Zapata (Cádiz, 12-07-1758)

Le devuelve con ella el manuscrito del primer tomo de las *Memorias*, obra a la cual cubre de halagos.

VIII. Carta de Díaz Infante a Llano Zapata (Cádiz, 28-08-58)

Similar al caso de Arjona, devuelve el manuscrito del primer tomo de las *Memorias* con crecidos halagos.

***Memorias histórico-físico-crítico-apologéticas de la América Meridional:***<sup>40</sup>

El texto comienza con una nota preliminar de Palma en donde sostiene que esta edición a sido hecha a partir de un manuscrito, que él considera original de Llano y Zapata, adquirido por él en Madrid al librero Pedro Vindel por 400 ptas. y luego obsequiado a la Biblioteca Nacional en julio de 1893. Dicho original consta de 445 ff. útiles sueltos, según Alvarez Brun. Luego tenemos la biografía de Llano y Zapata extraída del *Diccionario histórico biográfico* de Manuel de Mendiburu (1884), seguidamente viene una dedicatoria de Llano y Zapata al rey Carlos III (fecha por una errata en 1791 cuando su fecha originaria es de 1761), luego el Artículo preliminar, después el texto en cuestión (reino mineral) y, en forma de apéndice, tres cartas de Llano y Zapata (a Mayán y Síscar, al Marqués de Villaorellana y a Agramont). Al final del texto hay un índice donde se mencionan los distintos temas que toca el texto: Minas de plata, Minas de oro, El primer oro que se condujo a España, Prisión y rescate de Atahualpa, Presa del Cuzco, Entierros y huacas, Sobre tesoros enterrados, Minas de

---

<sup>40</sup> Nos centramos únicamente en el Tomo primero, Alvarez Brun (ob. cit.) informa en su tesis de la existencia de un original manuscrito en la Biblioteca de Palacio, en Madrid, correspondiente al segundo tomo de la obra del cual copia el índice así como algunos pasajes que él considera relevantes, en ese sentido tanto los testimonios de Gerbi (op. cit.), Riva Agüero (op. cit.), Moses (supra, nota 40)etc. que sólo existe el primer tomo serían inexactos. En la colección Vargas Ugarte – actualmente en la Escuela Superior de Pedagogía, Filosofía y Letras Antonio Ruiz de Montoya – hay también un ejemplar de esta obra, su código es: 011644 / V 136.

acero, plomo, hierro y cobre, Minas de azogue, Piedras preciosas y otros minerales, Perlas y corales, Piedra inmán, Mármoles y Tierras Olorosas, Lagos y minas de sal, Amoníaco, azufre, alumbre, bórax y arsénico, Lagunas y vertientes, Volacanes, termas, petróleos y betunes, Minas de exhalaciones mortales, Acueductos, puentes y caminos, Inscripciones, medallas y antigüedades, Anotaciones a los artículos. Luego viene el apéndice señalado por Palma pero que en el original preceden al texto.

Antonello Gerbi, sostiene que las *Memorias* fueron escritas en Cádiz entre 1756 y 1760<sup>41</sup>. Sobre esta obra se han expresado múltiples opiniones: las de José de la Riva Agüero<sup>42</sup>, Felipe Barreda y Laos<sup>43</sup>, Antonello Gerbi<sup>44</sup>, Félix Alvarez Brun<sup>45</sup> entre otros. Independientemente de las discusiones, este texto nos parece interesante ya que muestra no sólo la visión de la naturaleza que tenía nuestro autor, sino también, su concepción política.

Por habernos ocupados ya tanto del Preliminar (que aquí se llama Artículo Preliminar) y de las Cartas, ahora únicamente resaltaremos aspectos relevantes del cuerpo de la obra.

Hablando sobre unas piedras llamadas “sanguinalesas” :

“Se dice que ellas, cuando se aplican a alguna herida, al punto cesa la emanación de la sangre. No he visto este experimento; pero los indios acreditan el hecho vendiendo las piedras como producción muy singular, labradas en figuras de corazones de diferentes tamaños. En la física no repugna esto, una vez que ellas se toque a la misma herida, natural o artificial, por gozar ella cierta notables cualidad astringente; pero se opone a la razón y choca al entendimiento que se diga que, cargadas como amuletos, ya en sortijas o simplemente oprimidas en las manos, contienen y paran las inmoderadas menstruaciones,

---

<sup>41</sup> Gerbi, Antonello; *Viejas polémicas sobre el nuevo mundo: en el umbral de la conciencia americana*, Lima, Banco de Crédito del Perú, 1946, p. 239, n.1 (en esta misma obra, entre la páginas 285 y 286 hay una biografía sucinta de Llano y Zapata). Si bien no cita fuentes, creemos que valiéndose del testimonio de Llano y Zapata en las Cartas que hemos reseñado en *Preliminares* y *Cartas*, por ejemplo, en la Carta a Agramont (30-06-58) sostiene que ya terminó los primeros dos tomos y que está escribiendo los otros). En la Carta de Milhaú a Arriaga, el primero comenta que luego de conocer a Llano Zapata – en Cádiz – le pidió que escribiese un libro sobre la América, que la historia registraría como *Memorias*... En ese sentido, es inexacta la información de Bernard Moses quien consiera que estas fueron “completadas” en España, lo cual presupone, obviamente, que comenzaron a ser escritas antes de su arribo a este país: “In pursuit of knowledge of natural history he made extensive journey throughout South America during a period of five years, and afterwards went to Spain, when he completed his most important book: *Memorias histórico-físicas-críticas-apologéticas de la América meridional*, in four volumes.” [“En búsqueda del conocimiento de la historia natural él hizo largos viajes a través de Sudamérica durante un periodo de cinco años, luego de los cuales fue a España, donde completó su libro más importante: *Memorias histórico-físicas-críticas-apologéticas de la América meridional*” (traducción nuestra)]

<sup>42</sup> “Juzgando por el primer tomo, las *Memorias histórico-físico- apologéticas* parecen algo incoherente y fragmentarias. Encierran bastantes disgresiones de historia política. No son propiamente una completa historia natural, sino un conjunto de notas y apuntes sobre la historia natural y civil de la América española en forma de disertaciones aisladas.” Ob. cit., págs. 321-322.

<sup>43</sup> En la p. 210 la califica de “obra grandiosa”, en la 211 de “méritos indudables”. Barreda y Laos, Felipe, op. cit.

<sup>44</sup> Las *Memorias* que conocemos son, en efecto, una burda y desordenada compilación de noticias verdaderas y falsas, casi todas de segunda y tercera mano, a propósito de los metales y los fenómenos geológicos que se observan en la América meridional, y especialmente en el reino del Perú (comprendiendo las actuales repúblicas de Perú, Chile, Bolivia y Ecuador). Gerbi, Antonello, op. cit. págs. 239-240.

<sup>45</sup> “Del examen detenido que hemos realizado del tomo I de las *Memorias*, hemos podido comprobar que Llano Zapata fue un glosador, casi un plagiario, de Antonio de León Pinelo ... Hemos comprobado las *Memorias* con *El paraíso del nuevo mundo* y la copia, en algunas partes, es textual. En otras Llano Zapata ha modificado la redacción y ha agregado notas y disertaciones aparte de algunos datos de sus observaciones personales ... la obra intelectual de Llano y Zapata se encuentra, pues, en sus cartas y folletos y no en las *Memorias* como casi todos los historiadores han creído” op. cit. p.



flujos, hemorroides y excreciones hemofísicas. Esto, aunque el citado Monardes afirme que se ha experimentado, es querer atribuir al amuleto la fuerza que tienen el mismo bálsamo de la sangre para cerrar las boquillas de las venas, o el efecto de la misma naturaleza que acabó de evacuar el líquido que le incomodaba y que, como inútil, había extraviado del círculo separándolo de los vasos. Dígase esto y se dirá la verdad; lo demás es imponer a las cosas de nuestras Indias unas virtudes que no han cabido ni aún en la preocupación de los indios, ni creo que cabrán en los pueblos más vacíos de racionalidad, de enseñanza y de religión.” (228, subrayado nuestro)

Sobre estos pasajes lo único que podemos decir es que confirman las opiniones expresadas cuando presentamos el texto sobre los cometas, por lo que remitimos a ellas.

Pensamiento político:

“... en materias graves en que, con ventajas de los extraños, se menoscaban los intereses de nuestro soberano y provecho de sus pueblos, es un linaje de omisión tanto más pernicioso cuanto que se pueden temer fatales sus consecuencias, como lo experimentan hoy los efectos en otras que, en su principio, no fueron de tanta consideración como lo son estas minas y sus tierras. Es constante que cuando el bien común y utilidad del monarca no se prefieren a la razón de estado, difícilmente se harán felices los pueblos de su dominación, y se sentirá algún día su decadencia, llamándose tarde el tiempo que se perdió en su remedio. Y aunque es toda ocasión debe tener el mejor lugar la justicia, ninguna más oportuna que la presente. En ella, si los nuestros rompiesen el silencio á que les obligan ciertos motivos que alegan, lograrían la restitución de las mismas que los portugueses de San Pablo poseen hoy con deshonor de la monarquía española, que es dueña sin disputa alguna de la tierras en que se contienen.” (62-63, subrayado nuestro)

Se repite así el argumento que ya vimos y cuya afinidad con las tesis políticas medievales es evidente, compárese con el siguiente texto de santo Tomás de Aquino:

“Esto es conforme a la razón, porque no es todo uno lo que es propio y lo que es común: según lo que es común se unen y de cosas diversas son diferentes causas; y así conviene que además de lo que mueve al bien particular de cada uno, haga algo que mueva al bien común de muchos; por lo cual en todas las cosas que a alguna determinadamente se enderezan, se halla siempre una que rija las demás... Rectamente gobierna una cosa, cuando al fin conveniente se encamina ... si la muchedumbre de los libres se ordenare al bien de ellos mismos por el que los gobierna, será el gobierno justo y recto; mas sino se ordenare al bien común de la muchedumbre, sino al particular del que gobierna, será el gobierno injusto y perverso”<sup>46</sup>

Sobre la experimentación:

“... hay en nuestro Perú otros minerales, en que se cría la plata como las raíces dentro de la tierra. Se ven estos en unos cajones o arenales o despoblados de Carangas ... Tratando de esta maravillosa producción el autor [Antonio Ulloa] expresa lo siguiente “Estas papas de plata o pedazo de ellas son de distinta forma, en cuanto al metal, que el que se encuentra en las minas, porque á la vista parece en toda propiedad plata fundida, por tal la juzgara el que no tuviere conocimiento del modo de encontrarse. La plata en ellas forma un cuerpo, y las partes térreas quedan superficiales, poco o náda mezcladas con aquellas, que es lo que sucede con los metales cuando se funden y se vuelven a dejar enfriar [...] Para la generación de este fenómeno propone dos causas: la una que quiere que sea la regeneración de los metales, filtrándose la materia argífera o espíritu metálico, por medio de las arenas y coagulándose en las porciones que llaman papas. La otra hace consistir en los profilacios que estando en continua efervescencia derriten los metales más vecinos, y estos introducidos por los poros de la tierra se fijan en aquellas maras o figuras irregulares de plata. Pretende satisfacer el citado autor los reparos que se pueden ofrecer acerca de las dos causas que asigna á esta nueva generación metálica. No es de mi asunto entrar en disertaciones, sobre que al fin hemos de quedar en las mismas oscuridades que al principio, no siendo bastante la prudencia y la conjetura, fundadas solo en razones, para desatar lo que unicamente la experiencia puede decidir. Otro que se interese mas en la física de los metales que se crían fuera de cajas (si esto puede suceder) como son estas proporciones, podrá entrar en discusión tan curiosa y no inútil a la indagación de los mas sabios naturalistas. (Artículo 1º capítulos XXVIII – XIX, págs. 46 – 48, subrayado nuestro)

---

<sup>46</sup> Aquino, Tomás de; Op. cit. p. 19.

Más adelante, hablando sobre un mineral similar a la plata y llamado “negrillo” para el cual, pese a que abunda aun no se le ha encontrado uso alguno:

“Pero la desgracia es que los que debieran aplicar las fuerzas de su ingenio a averiguar este fenómeno que la repetición de experimentos puede hacer un día hallazgo muy feliz, consagran toda su imaginativa y pensamiento a concordar noticias fabulosas y examinar señales, que no tienen otra existencia que la ciega preocupación que las foementa” (Artículo 7º, capítulo III, págs. 114, subrayado nuestro)

La interpretación tradicional, que se inicia por lo menos con Barreda y Laos<sup>47</sup> y llega hasta María Luisa Rivara de Tuesta<sup>48</sup> pasando por Augusto Salazar Bondy<sup>49</sup>, se ha basado en el énfasis que pone Llano y Zapata en el experimento como medio o instrumento de conocimiento de la naturaleza para sostener la tesis de que él es el abanderado del pensamiento científico moderno. Nosotros creemos que si bien innegable que Llano y Zapata pone énfasis en el método experimental para el conocimiento de la naturaleza, esto no es nada nuevo (hay una larga tradición medieval que también hacen énfasis en el experimento)<sup>50</sup> y no por ello podemos catalogar su Filosofía Natural de moderna, nosotros creemos que lo fundamental para decir si un pensador es o no moderno en su concepción de la naturaleza es ver la Filosofía Natural subyacente a su pensar y esta, como hemos visto en Llano y Zapata, no es moderna aunque tampoco antigua del todo si bien es más afín a esta última.

### **Conclusión preliminar:**

Por todo lo anterior podemos concluir, a modo de hipótesis preliminares, que el pensamiento natural – tanto en lo referente a la concepción de ser humano como de la naturaleza – así como político de José Eusebio de Llano y Zapata tiene mayores puntos

---

<sup>47</sup> “...poseía Don José Eusebio insaciable curiosidad científica; constancia y paciencia de verdadero sabio. Sobresale en el análisis detallado del fenómeno; en la independencia de su crítica, libre de dogmatismos tradicionales y de prejuicios del medios. A juzgar por los méritos indudables del único tomo de las *Memorias* que conocemos, debió ser valiosísima la labor emprendida por Llano Zapata en beneficio de la historia natural.

Con más independencia de juicio que el padre Acosta; con erudición más vasta y menos apegada al peripatetismo, es seguro que la obra de Don José Eusebio superó en méritos científicos a la *Historia Natural* del jesuita inteligente y erudito” Barreda y Laos, Felipe; *La vida intelectual en el virreynato del Perú*, Lima, UNMSM, 1964, p. 211.

<sup>48</sup> “El más importante representante de la ciencia en la primera mitad del siglo XVIII fue José Eusebio de Llano Zapata ... no sólo representa al crítico de la escolástica sino al autodidacta ilustrado ... Estudia la naturaleza no en los libros sino en sus manifestaciones inmediatas y es por lo tanto un verdadero precursor de la ciencia experimental” Rivara de Tuesta, María Luisa; *La filosofía en el Perú colonial*, en: Germán Martínez Argote y Mauricio Beuchot (comp.) *La filosofía en la América Colonial* (siglos XVI, XVII y XVIII), p.249. Alvarez Brun, op. cit., págs. 271-272, sin embargo, no considera a Llano Zapata un ilustrado sino contrario a la ilustración, para ello se remite a una Carta a Sala del 30 de enero de 1767: “... las *Cartas Persas* de Montesquie, en las que se descubre la finura y talento del autor, las *Cartas filosófica* de Voltaires que no sólo se limitan a divulgar los nombres de Bacon, Locke, Newton y otros escritores ingleses, sino que combaten las ideas del siglo, cartas que Llano Zapata ha leído con el *Diccionario filosófico* y que considera como “la más famosa obra que en nuestro tiempo ha abortado el infierno” y le permite decir del Voltaire y de Rousseau que son “los más solemnes libertino.” Sobre el contenido de esta última obra dice nuestro erudito que “sólo el demonio puede ser padre de pensamientos (al parecer) tan útiles y fuera del común modo de pensar de los hombres. Son los discursos tan alambicados y refinados que parece que no dejan duda, siendo una falsa apariencia todo su tejido. En fin, envuelven una malicia que encamina a destruir todos los principios que confesamos como inviolables y verdaderos” La posición de Llano Zapata frente a los filósofos franceses no puede ser más clara y contundente, no comulgó con sus ideas y de ahí su desaprobación a las obras que escribieron.”

<sup>49</sup> Cfr. Salazar Bondy, Augusto; *La filosofía en el Perú*, Lima, Studium, 1967, págs. 31-33.

<sup>50</sup> Cfr. Crombie, A. C. *Historia de la Ciencia: De San Agustín a Galileo*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, trad. José Bernia, especialmente el tomo 2, págs. 11-40, en donde se habla sobre el método experimental medieval.

de coincidencia, y por tanto afinidad, con el pensamiento antiguo y medieval que con las ideas modernas. Su pensamiento, además, tiene una profunda motivación cristiano católica.

## Bibliografía

### Primaria:

José Eusebio de Llano y Zapata:

*Obras Varias*, Lima, no hay fecha de edición, agrupa obras publicadas en Lima entre 1743-1748<sup>51</sup>

*Preliminar y Cartas que preceden a las Memorias histórico-físico-crítico-apologéticas de la América Meridional*. Cádiz, 1755 (primera edición), 1755 (segunda edición)

*Memorias histórico-físico-crítico-apologéticas de la América Meridional* [1758] (publicada en edición a cargo de Ricardo Palma en Lima, Librería e Imprenta San Pablo, 1904, sólo el Tomo I: Reyno mineral, el Tomo II (Reyno Vegetable) se encuentra en mss. en la Biblioteca de Madrid)

*Carta persuasiva a don Ignacio de Escardón*, Cádiz, 1758, mss. de la Biblioteca de Madrid.<sup>52</sup>

*Breve colección de varias cartas crítico-juiciosas*, Sevilla, 1763, publicadas por Carlos Lorenzo Costa y Uribe.

*Breve colección de varias Cartas histórico-crítico-juiciosas*, Cadiz, 1764, publicadas por Lorenzo Costa y Uribe.

*Cartas a Jose Perfecto de Salas* (1764-1767), Santiago de Chile, Revista Chilena de Filosofía y Ciencias Sociales, Año XCII, N° 100, enero-junio de 1942, págs. 160-238.<sup>53</sup>

*Carta al D. Joseph Diaz Infante*, Cádiz, 1754.

*Carta dirigida al obispo de Panama.*, Cadiz, 1774.

*Cronología histórico-política de todo lo acontecido en las costas de ambas américas, desde su descubrimiento hasta estos últimos tiempos.*, Cádiz, [iniciado en 1766, poco antes de morir aun no había sido culminada] Mss. (Biblioteca de Madrid)

**Nota:** Según Riva Agüero Llano Zapata publicó también un opúsculo que contenía la Dedicatoria al Rey de las *Memorias* así como una carta a Julián de Arriaga y a José Ignacio Goyeneche. No da más datos sobre el escrito.

### Secundaria:

---

<sup>51</sup> Estas han sido reseñadas en el apartado respectivo por lo cual –por motivos de espacio- obviaremos aquí.

<sup>52</sup> Según Riva Agüero (ob. cit.), tanto esta carta como una segunda fueron publicadas por Ignacio de Escardón en Lima, junto con un pedido de él para que le presten libros para escribir una Historia.

<sup>53</sup> Existía un ejemplar de estas cartas en la Biblioteca Nacional del Perú (citado por Riva Agüero) pero se quemó durante el incendio.

Alvarez Brun, Félix:

*Vida y obra de José Eusebio de Llano y Zapata*, Lima, Archivo de tesis, UNMSM, 1958.

Barreda y Laos, Felipe:

*La vida intelectual en el Virreynato del Perú*, Lima, UNMSM, 1964

Gerbi, Antonello:

*Polémicas del nuevo mundo*.

Medina, José Toribio:

*La imprenta en Lima*; Santiago de Chile, 1904, tres tomos

Macera, Pablo:

*Lenguaje y modernismo peruano del siglo XVIII*, Lima, UNMSM, 1963

Mendiburu, Manuel de:

*Diccionario histórico biográfico del Perú*, Lima, Imprenta de Franciso Solís, 1876, tomo II.

René Moreno, G.:

*Biblioteca peruana*, Santiago de Chile, 1896. Tomo I: Impresos peruanos en el Instituto Nacional, Tomo II: Impresos peruanos en la Biblioteca Nacional.

Riva Agüero, José de la:

*La historia en el Perú*, Lima, PUC 1965, en: Riva Agüero, José de la; *Obras Completas*, tomo IV.

Rivara de Tuesta, Maria Luisa:

*La filosofía en el Perú colonial*, en: Germán Martínez Argote y Mauricio Beuchot (comp.) *La filosofía en la América Colonial (siglos XVI, XVII y XVIII)*

Rubio David O.S.A. :

*La universidad de San Marcos de Lima durante la colonización española. Datos para su historia*, Madrid, Imprenta Juan Bravo, 1933.

Salazar Bondy, Augusto:

*La filosofía en el Perú*,

Schwab, Federico:

*Las "Obras Varias" de José Eusebio de Llano y Zapata*, Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos, Año XIX, N° 3-4, diciembre de 1946.

Torre Revello, José:

*Noticias sobre José Eusebio de Llano y Zapata, Historiador peruano del siglo XVIII*, México, Revista de Historia de América, N° 13.

Trabulse, Elías:

*Ciencia y tecnología en el Nuevo Mundo*, México, FCE, 1994.

Valdizán Hemilio:

*Apuntes para la bibliografía médica peruana*, Lima, Imprenta Americana, 1928.

### **Complementaria:**

Martín, Luis:

*The intellectual conquest of Perú. The jesuit college of San Pablo, 1568-1767*, New York, Fordham University Press, 1968.